

Bogotá D.C.,

Señor **FREDY SERNA**

E-mail: peticionessindireccion@mintrabajo.gov.co





ASUNTO: Radicado interno No. 05EE202222000000055802 de 2022

Respetado señor Serna:

Hemos recibido el oficio citado en el asunto, mediante la cual consulta lo siguiente:

"Presenta Solicitud de Información de Centros de Entrenamiento"

Al respecto nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Aunque su oficio no especifica qué es exactamente lo que desea saber sobre los Centros de Entrenamiento, asumimos que no tiene claro cuáles son; al respecto, el artículo 3º de la Resolución 4272 de 2021 estipula:

" Centro de capacitación y entrenamiento: Espacio destinado y acondicionado, con infraestructura adecuada para desarrollar y fundamentar, el conocimiento y las habilidades necesarias para el desempeño del trabajador y la aplicación de las técnicas relacionadas con el uso de los equipos y la configuración de sistemas de prevención y protección contra caídas para Trabajo en Alturas."

Cordialmente,

ROBERT BAQUERO TORRES

Profesional Especializado

Elaboró: R. Baquero Revisó/Aprobó: R. Vanegas

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX: Bogotá (57-1)

mintrabajocol

Atención Presencial Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular: 120 www.mintrabajo.gov.co



Con Trabajo Decente el futuro es de todos





